

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**, REPRESENTADO EN ESTE INSTRUMENTO POR EL **ING. GLAUCO IVAN IBARRA PONCE**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**ÓRGANO EJECUTOR**”, Y POR LA OTRA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**PROVEEDOR**”, DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 23 de julio del año 2003, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quedando plenamente integrado el mismo para entrar en funciones al siguiente día de su publicación.
2. El Gobierno del Estado de Nayarit, por conducto de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit y de conformidad con los artículos 3, 6, 7, 11 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit vigentes y aplicables en materia de adquisiciones, y previa autorización del Comité de Adquisiciones, con fecha 13 de octubre del 2020, realiza publicación de la Convocatoria Pública Estatal **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**, con el fin de adquirir uniformes de trabajo para el personal administrativo y docente, adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
3. Siendo las 18:00 horas del día 23 de octubre del 2020, reunidos los Representantes del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, órgano usuario y proveedores participantes para tratar lo relativo a Junta de Aclaraciones de la **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**, acto en el que se hace constar que los oferentes **TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL 71, S.A DE C.V.,** y **HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, adquirieron las bases de la licitación en comento, así mismo se hace constar las aclaraciones realizadas por el órgano ejecutor, acto continuo se hace constar que los oferentes **TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.,** y **HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma aclaraciones, mismas que fueron contestadas en apego a

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

lo dispuesto en el punto III de las bases de esta licitación, conforme a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

4. En fecha 28 de octubre del 2020, reunidos el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y empresas participantes para dar seguimiento a lo relativo al acto de Presentación y Apertura de Ofertas técnicas, de la **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**; acto en el que los miembros del Comité de Adquisiciones hacen constar que los oferentes TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL 71, S.A DE C.V., Y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V., adquirieron las bases de la licitación en comento, presentando en este acto se presentan en este acto TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V., representado por el C. Alberto Peña Llamas y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V. representado por la C. Verónica Partida Rincón. El Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, procede a realizar el acto de presentación y apertura de ofertas de los oferentes participantes que contienen documentación Legal y Financiera, Propuesta Técnica y Propuesta Económica; continuando de manera inmediata a la apertura de los sobres de la propuesta legal y financiera, así como la propuesta Técnica, arrojando conforme a la fracción IV del artículo antes mencionado, el siguiente resultado: Aceptado para revisión sobres 1 (uno) y 2 (dos) de los TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V., y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V. Las propuestas técnicas admitidas para revisión serán analizadas detalladamente por el órgano usuario, para que emita dictamen técnico correspondiente, mismo que será evaluado por los miembros del Comité de Adquisiciones, en estricto apego a las bases de la **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**.

5. Siendo las 18:00 horas del día 30 de octubre del 2020, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, de conformidad con las facultades y atribuciones que les confiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y el Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para tratar lo relativo a la apertura de ofertas económicas de la **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**, respecto de la adquisición de uniformes de trabajo para el personal administrativo y docente, adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Acto en que se da a conocer el resultado del dictamen técnico emitido por el Órgano Usuario, haciendo constar que los oferentes TOM Y ASOCIADOS S.A DE C.V., y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L.

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

DE C.V., cumplen con la totalidad de las especificaciones y requerimientos solicitados en junta de aclaraciones y lo dispuesto en el punto V.1 (Documentación Legal y Financiera) y V.2 (Documentos de propuesta técnica) de las bases de la licitación en comento. Acto continuo con fundamento en el artículo 42 de la Ley de la materia, proceden a la apertura de ofertas de la Propuesta Económica, mismas que quedan en resguardo del Comité de Adquisiciones para ser analizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

6. Siendo las 18:00 horas del día 03 de noviembre del 2020, los representantes del Comité de adquisiciones y empresas participantes para tratar lo relativo al fallo de la **L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020**, respecto de la adquisición de uniformes de trabajo para el personal administrativo y docente, adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Acto en que se hace constar que una vez analizadas la documentación financiera, propuesta técnica y propuesta económica recibidas por los oferentes participantes, se realizaron las evaluaciones correspondientes, constatando que de conformidad con los resultados obtenidos en el Dictamen de Adjudicación del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit se adjudica por **PAQUETE** al proveedor **HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyo precio solvente resulta ser más bajo. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, respecto de las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, como lo son: capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

DECLARACIONES

I.- Del "ÓRGANO EJECUTOR":

- 1.1 Que de conformidad a lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, corresponde al Órgano Ejecutor del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, realizar los actos relacionados con la adquisición, y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios a través de los procedimientos que señala la Ley de la materia.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

- I.2 Que con fundamento en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 25 fracción III, 26, 27 fracción III, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 4 de Junio de 2003; así como los artículos 1°, 5°, 18, 23, 24, 27 y demás relativos en lo conducente del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado, el Órgano Ejecutor del Comité, cuenta con las facultades suficientes para la suscripción del presente contrato.
- I.3 El Ing. Glauco Iván Ibarra Ponce, fue designado Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, por el L.A.E. José Francisco Contreras Robles, en su carácter de Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con fecha 16 de septiembre del 2020, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° fracción V del Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación pública del Estado de Nayarit, le corresponde la función de órgano ejecutor.
- I.4 Que para los efectos fiscales, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave **SEP920607LR6**, según se hace constar en la cédula de identificación fiscal expedida por la Subadministración de R.F.C. y Control de Obligaciones dependiente de la Administración Local de Recaudación de Tepic, adscrita al Servicio de Administración Tributaria.
- I.5 Que señala como domicilio fiscal, las oficinas centrales que ocupan los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en el cruce de las avenidas del Parque y la Cultura s/n, fraccionamiento Ciudad del Valle Tepic, Nayarit, C.P. 63157.

II.- Del "PROVEEDOR":

- II.1 La [REDACTED] Acredita la legal existencia de la sociedad denominada HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V. mediante escritura pública número 25,849 (Veinticinco mil ochocientos cuarenta y nueve) volumen CLXXVII, de fecha 04 (cuatro) de diciembre del 2009 (dos mil nueve), pasada ante la fe del Licenciado Luis Monem Stefano, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 6 (seis), en la Ciudad de León Guanajuato.
- II.2 La Lic. Yanet del Carmen Gutiérrez Orozco, Acredita la personalidad con la que comparece a la firma del presente instrumento legal en representación de HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V. mediante escritura pública número 27,087 (veintisiete mil ochenta y siete) de fecha 13 (trece) de agosto del 2019 (dos mil diecinueve), pasada ante la fe del Licenciado Hernán Gascón

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

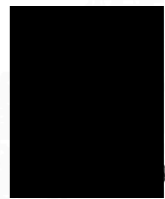
Hernández, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 36 (treinta y seis), en la Ciudad de Guadalajara Jalisco. Así como con copia simple de Identificación oficial vigente expedida por el Instituto Federal Electoral folio [REDACTED]

- II.3 Que cuenta con un giro empresarial preponderante de confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo, así como de comercio al por mayor de otros productos textiles, entre otros actividades económicas según refleja en su constancia de situación fiscal emitida por la expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizada en fecha 16 de octubre del 2020.
- II.4 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse en los términos de este contrato.
- II.5 Que es de nacionalidad mexicana y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y en no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena en caso de faltar a ello, de perder todo derecho derivado del mismo en beneficio de la nación mexicana.
- II.6 Que su domicilio fiscal lo tiene en el inmueble que se ubica en Calle Altos Hornos No. 1527 Colonia Álamo Industrial Tlaquepaque, municipio San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, mismo que señala como convencional, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
- II.7 Señala bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos contenidos en el 69-B del Código Fiscal de la Federación.

III.- De "LAS PARTES":

Que conocen el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado, y comparecen a la celebración del presente instrumento jurídico de buena fe, sin lesión, ni error jurídico en los términos de las siguientes:

.....
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

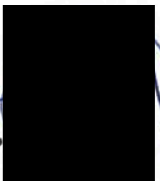
CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La adquisición uniformes de trabajo para el personal docente y administrativo adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en las cantidades y características que a continuación se describen:

Partida No.	Concepto (descripción)	Unidad	Cantidad	HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.		
				Marca	Precio Unitario	Importe
1	<p>1.1 (1 PIEZA) SACO COLOR AZUL REY TELA: 100% POLIESTER</p> <ul style="list-style-type: none"> Saco combinado rey con negro. Delantero sin solapan habilitado con un vivo en color negro para contraste de 31 cms de largo por un 1.5 cm de ancho colocado este mismo desde el escote hacia abajo. Delantero con corte de francés, habilitado con una bata superior. Delanteros con doble bolsa fingida, habilitando la bolsa superior con una vista interna y un vivo externo en color negro de 1.5 cm de ancho por 10.5 cm de largo, la bolsa inferior será habilitada con una vista interna y doble vivo en color negro de un largo de 14 cms. por .5 cm de ancho cada vivo. Bolsa inferior en corte diagonal de 14 centímetros de largo, para los dos frentes. Bolsa superior en corte diagonal de 10.5 centímetros de largo, para los dos frentes. Distancia entre bolsa superior e inferior de 4 centímetros Dos botones de pasta en color negro # 40 Manga larga con 3 botones de adorno en color negro # 24. 	JUEGOS	418	LINEA BANANA	\$ 5,340.00	\$ 2,232,120.00


Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

P





**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

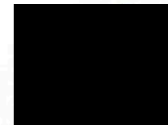
<ul style="list-style-type: none"> • Espalda de 6 piezas • Forro en color azul rey. • Corte en delantero partiendo del hombro hacia la mitad de la sisa. • Hombreras ocultas. • Largo de espalda 62 centímetros partiendo del centro de la espalda • Largo de manga 62 centímetros <p>1.2 PIEZA) BLUSA COLOR HUESO CON VIVO EN COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blusa cuello redondo, con bias en color negro en el contorno del cuello, habilitando este mismo el ojal trasero. • Manga larga, abierta con respunte sencilla ¼" de gauge en cada lado, con 6 perlitas en color negro distribuidas a lo largo de la manga que cierran donde van fijadas. • Manga sin puño, con bastilla de .5 centímetros. • Delantero con pinza de busto, colocado este mismo a 2 ¼" debajo de la sisa con una profundidad de 4 ¼". • Espalda con bata, formada esta misma de 2 piezas las cuales se unirán entre si por medio de un botón en color negro. • Al lienzo dorsal se le colocaran pliegues en su parte central a una distancia de 4".. • Los costados serán sobrehilados y fijados con un respunte sencillo dejando en la parte baja una Abertura de de 8.5 centímetros de largo • Cierra en la espalda con un botón en color negro y con presilla de la misma tela del bias. • COMPOSICIÓN DE LA TELA: POLIESTE 100% <p>1.3 (1 PIEZA A ELEGIR) PANTALON COLOR AZUL REY/ FALDA COLOR AZUL REY</p>					
---	--	--	--	--	---



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<p>1.3.1 PANTALON COLOR AZUL REY</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalón con pretina ancha • Pretina semicurva de 2 piezas • Pretina de 5 centímetros de ancho • Pretina con pase interno con ojal y botón transparente #20 • Delantero con bolsas en diagonal, cada bolsa será formada de 2 piezas, la vista de la misma tela del pantalón habilitada esta misma con un forro en color negro, reforzada esta misma con una contra vista. • Bolsas de vivo en la parte trasera de 12 centímetros de largo por 1 cm de alto. • Cierre de nylon de 15 cms. • Cierra con un solo botón en color rey # 24 • Bastilla de 3.5 centímetros de ancho • Bolsas internas de tela de forro de poliéster 100% • Pantalón cerrado con máquina de over con 5 hilos. <p>1.3.2 FALDA COLOR AZUL REY</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falda corte recto • Delantero de 3 piezas las cuales serán unidas entres si con máquina de over. • Delantero con respunte en los corte a un ¼ "de gauge. • Pretina ancha curva. • Ancho de pretina 6 cms con pase interno con ojal y botón transparente #24 • Pretina con respunte en contorno a ¼ de gauge. • Cierra en la parte trasera con un solo botón en color azul #30 • Cierre de nylon invisible 					
---	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





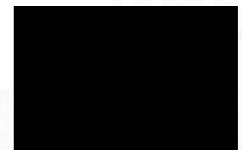
**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

	<ul style="list-style-type: none"> Trasero de 4 piezas, unidas en máquina de over reforzadas con pespunte sencillo a ¼ de gauge en los cortes laterales. Forro de poliéster 100% Traslape en la parte trasera de 17 centímetros de largo. Bastilla de 3 centímetros. COMPOSICION DE LA TELA DEL SACO Y PANTALÓN: 100% POLIESTER 					
2	<p>UNIFORME DE DAMA CONJUNTO 2</p> <p>2.1 (2 PIEZA) SACO COLOR AMARILLO</p> <ul style="list-style-type: none"> Frente sin solapa, escote en "V" con pespunte a ¼ de gauge en todo el escote hasta llegar al costado. Canesú en los hombros reforzado con un pespunte de un 1/16" Dos botones de pasta al frente tamaño 30 Bolsas de doble vivo a los lados de ¼" de ancho y 10 centímetros de largo cada vivo. Hombreras ocultas. Forro de poliéster 100% en color amarillo. Espalda con corte al centro y costadillo a los lados. Manga larga con de dos piezas con 3 botones de adorno tamaño 24. Largo de manga 60 centímetros Largo cuerpo partiendo del centro de la espalda 57 centímetros Composición de la tela: 100% poliéster <p>2.2 (1 PIEZA) BLUSA ESTAMPADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Blusa fondo hueso con estampado en negro/amarillo y shedron Cuello camisero con medida 4.5 cms de alto y una terminación en las puntas de 6 cms. 	JUEGOS	418	LINEA BANANA	\$ 5,340.00	\$ 2,232,120.00



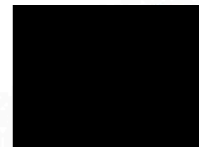
**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Cuello con puntas en pico y pie de cuello con pespunte al filo, a su unión con el escote llevara costura oculta quedando por fuera doble pespunte con gauge de ¼" • Manga larga con puño con pespunte al filo y dos botones No.18. • Espalda de una sola pieza con pinzas de ajuste en talle. • Abertura sobrehilada a los costados con una medida de 3 pulgadas y dobladillo de ¼". • Delantero con 7 botones al frente No.18. • Coser con 12 puntadas por pulgada. • Puño de 6 centímetros de ancho. • Delantero con pinzas de ajuste en el talle • Delantero con pinza de busto, colocada esta misma a 2 ¼" debajo de la sisa con una profundidad de 4" <p>2.3. (1 PIEZA A ELEGIR) PANTALON COLOR NEGRO / FALDA COLOR NEGRO.</p> <p>2.3.1 PANTALON COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalón con pretina ancha • Pretina semicurva de 2 piezas • Pretina de 5 centímetros de ancho • Pretina con pase interno con ojal y botón transparente #20 • Delantero con bolsas en diagonal, cada bolsa será formada de 2 pieza, la vista de la misma tela del pantalón habilitada esta misma con un forro en color negro, reforzada esta misma con una contra vista. • Bolsas de vivo en la parte trasera de 12 centímetros de largo por 1 cm de alto. • Cierre de nylon de 15 cms. • Cierra con un solo botón en color negro # 24 							 
---	--	--	--	--	--	--	---



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

	<ul style="list-style-type: none"> Bastilla de 3.5 centímetros de ancho Bolsas internas de tela de forro de poliéster 100% Pantalón cerrado con máquina de over con 5 hilos. <p>2.3.2 FALDA COLOR A NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Falda corte recto Delantero de 3 piezas las cuales serán unidas entres si con máquina de over. Delantero con respunte en los corte a un ¼" de gauge. Pretina ancha curva. Ancho de pretina 6 cms con pase interno con ojal y botón transparente #24 Pretina con respunte en contorno a ¼ de gauge. Cierra en la parte trasera con un solo botón en color negro #30 Cierre de nylon invisible Trasero de 4 piezas, unidas en máquina de over reforzadas con respunte sencillo a ¼ de gauge en los cortes laterales. Forro de poliéster 100% Traslape en la parte trasera de 17 centímetros de largo. Bastilla de 3 centímetros. Falda corte recto 					
3	<p>UNIFORME DE CABALLERO CONJUNTO 1 3.1 (2 PIEZAS) PANTALON MEZCLILLA PARA CABALLERO CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> Cosido del pantalón: Con hilo calibre 105 color beige. Terminado de la tela: Lavado y suavizado. Corte: Loose, con bastilla de ½" en la parte inferior. Largo pantalón: 32" 	JUEGO	62	DACACHE	\$ 7,800.00	\$ 483,600.00



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Cierre: Metálico reforzado al frente de 15 a 18 cm, dependiendo la talla. • Presillas: De 5 a 7 presillas dependiendo de la talla. • Bolsas Delanteras: Dos en forma redondeada una a cada lado, con remaches metálicos, la bolsa derecha será habilitada con una bolsa secreta la cual ira unida con over a la vista delantera. • Interior de Bolsas: Tela poquetín. • Bolsas Traseras En forma de parche con remaches de hilo calibre 105. • Trasero: 4 piezas, dos inferiores y dos en cuchilla en parte superior. • remache: colocado en el encuarte delantero en la unión de delanteros con traseros. • Botón: Metálico del No 24. • Composición: 100% Algodón, resistente al rasgado para uso normal, 14.75 oz. (480 gr). <p>3.2 (2 PIEZAS) PANTALON DE VESTIR AZUL MARINO CABALLERO CORTE RECTO CONFECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frente: 2 Piezas con Bolsa diagonales y bolsa secreta. • Cierre: Metálico semi reforzado medida según talla. • Largo pantalón: 32" • Pretina: 4cm con entretela fisionable y con botón del número 24 jaspeado beige y un ojal de botella. • Poquitín: Mil rallas verdes seco con blanco • Adherencia de botón a la tela: Puntada en forma de cruz para mayor fijación. • Trasero: 2 piezas, cada trasero llevara una pinza para dar forma, cada trasero llevará una bolsa en forma horizontal de doble vivo la cual será habilitada con un botón numero 24 jaspeado beige y un ojal de botella. • Presilla: 6 remachadas con hilo. 			DACACHE		
---	--	--	---------	--	--




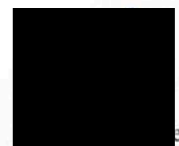
**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Características especiales: Contiene Elastano para mayor comodidad y confort No encoge, no decolora y fácil de planchar. • costados y el encuarte trasero: cerraran con máquina de over y serán reforzados con un pespunte al filo, los costados colocando el trasero sobre el delantero. • Entrepieerna: cerrara con máquina de over • Composición: 60% Algodón, 35% Poliéster, 5% Elastano +/- 1%, Peso: 254 gramos +/- 10 gramos <p>3.3 (4 PIEZA) CAMISAS 3.3.1CAMISA MEZCLILLA CABALLERO MANGA LARGA CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte: Amplio con faldón ovalado. • Aletilla: De una pieza sin cortes de tela con doblez engargolado. • Cuello y pie de cuello: entretelado para mayor fijación y favorecer la curva natural del cuello, a su unión con el escote llevara costura oculta quedando por fuera doble pespunte con gauge de ¼" • Delantero: De dos piezas, delantero izquierdo con 7 ojales y delantero derecho con 7 botones de pasta tipo cuerno del No 18 alineados a los ojales, equidistante uno de otro a partir del pie de cuello. Dos bolsas con puntas ochavadas, con doble pespunte a ¼ de gauge en todo su contorno, la del lado izquierdo con costura para pluma a la altura del pecho, con bastilla invisible y reforzada cada bolsa con una tapa con terminación ochavada llevando esta misma doble pespunte con gauge de ¼ en todo su contorno dejando a sus ves sobre la tapa izquierda una apertura de 5 cms. Esta mismas se unirán entre si por medio de un botón medida 24 de 4 orificios. 			DACACHE		
--	--	--	---------	--	--



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Espalda: Consta de 2 piezas (bata doble y espalda), estas mismas serán unidas de forma encajonada llevando doble pespunte con gauge de ¼ " por fuera y dejando limpia la costura por dentro, la espalda llevara un tablón al centro de 4 cms. de ancho el cual será presillado al centro de manera horizontal a 2 cms debajo de la unión con la espalda, llevara una presilla de adorno de la misma tela. • Costura en camisa: Doble costura en general y engargolado en bastilla y costura lateral, 4 puntadas por cm lineal en encuarte de hombros con delantero, cuello, pie de cuello y pegado de cuello, carteras, bolsas, puños, aletillas y pespunte de bata y espalda. • Entretela: Fusionada en cuellos, puños y aletilla delantera. • Manga: Con doble pliegue en puños, puño cerrado con 1 botón centrado para su ajuste. • Aletilla en manga larga: De 16 cm +/-3% con terminación en pico, con ojal y botón al centro del No 15. • los costados: cerrados con máquina de codo colocando la espalda sobre el delantero y la manga se unirá a la sisa con máquina de over y reforzada con doble pespunte y gauge de 1/4. • Terminado de la tela: Acabado sanforizado, mercerizado y a calandrado, para mayor fijación del color. • Características especiales No encoge, no decolora, fácil de lavar, alta durabilidad bajo condiciones normales de lavado. • Composición: 100% Algodón, resistente al rasgado para uso normal, 7.5oz. (265 gr.) <p>3.3.2 CAMISA BLANCA CON COMBINACION DE CUADROS GRIS</p> <p>CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminado de la tela: Acabado sanforizado, mercerizado y a calandrado, para mayor fijación del color. • Corte: Amplio con faldón ovalado. 			<p>DACACHE</p>		
--	--	--	----------------	--	---



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

- **Aletilla:** De una pieza sin cortes de tela con doblez engargolado y costura italiana a 1/4.
- **Cuello:** Cuello camisero con entretela fusionada, pie de cuello, puño interior con combinación en cuadro gris y blanco, Button-down de N°. 15 en cada punta para mayor fijación y Favorecer la curva natural del cuello.
- **Cuello:** formado de 2 piezas, el cuello ya terminado llevara doble pespunte a un 1/4" de gauge en todo su contorno, el cuello y el pie de cuello serán unidos al escote *llevara costura oculta quedando por fuera doble pespunte con gauge de 1/4"*
- **Delantero:** De dos piezas, delantero izquierdo con 7 ojales y delantero derecho con 7 botones de pasta tipo cuerno del N° 18 al tono de la tela, alineados a los ojales, equidistante uno de otro a partir del pie de cuello. Una bolsa de parche con forma ovalada, con doble pespunte a 1/4 de gauge en todo su contorno y con una bastilla con terminación en pico, colocada del lado izquierdo a la altura del pecho.
- **Espalda:** Consta de 2 piezas (bata doble y espalda), en la parte inferior de la bata la espalda está estructurada con dos pinzas en los costados, de 2 cm +/-3% de profundidad para otorgarle amplitud adicional, estas mismas serán unidas de forma encajonada llevando doble pespunte con gauge de 1/4 " por fuera y dejando limpia la costura por dentro.
- **Costura en camisa:** Doble costura en general y engargolado en bastilla y cerrado con costuras dobles, 12 puntadas por pulgada lineal en encuarte de hombros con delantero, cuello, y pegado de cuello, bolsas, puños, aletillas y pespunte de bata y espalda.
- **Entretela:** Fusionada en cuellos, puños y aletilla delantera.
- **Manga:** Con doble pliegue en puños, puño en dobles costuras con 2 botones centrados para ajuste.
- **Aletilla en manga larga:** De 16 cm +/-3% con terminación en pico, con ojal y botón al centro del N° 15.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VJ

L

.....
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
 Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
 Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
 www.sepen.gob.mx
 Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

[Redacted]

[Signature]



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • los costados: cerrados con máquina de codo colocando la espalda sobre el delantero y la manga se unirá a la sisa con máquina de over y reforzada con doble pespunte y gauge de 1/4. • Características especiales: No encoge, no decolora, fácil de lavar, alta durabilidad bajo condiciones normales de lavado. • Composición: Tela blanca con combinación en cuadro gris, 30% Algodón 70% Poliéster, 178 gr/m2. <p>3.3.3 CAMISA CON COMBINACION DE CUADROS AZUL Y BLANCO</p> <p>CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminado de la tela: acabado sanforizado, mercerizado y a calandrado, para mayor fijación del color. • Corte: amplio, con faldón ovalado. • Aletilla: de una pieza sin cortes de la tela con doble engargolado y costura italiana a ¼. • Cuello: cuello camisero con entretela fusionada, pie de cuello, puño interior, button-down No. 15 en cada punta para mayor fijación y favorecer la curva natural del cuello. • Cuello: formado de 2 piezas, el cuello ya terminado llevara doble pespunte a un ¼" de gauge en todo su contorno, el cuello y el pie de cuello serán unidos al escote <i>llevara costura oculta quedando por fuera doble pespunte con gauge de ¼"</i> • Delantero: De dos piezas, delantero izquierdo con 7 ojales y delantero derecho con 7 botones de pasta tipo cuerno del N° 18 al tono de la tela, alineados a los ojales, equidistante uno de otro a partir del pie de cuello. Una bolsa de parche con forma ovalada, con doble pespunte a ¼ de gauge en todo su contorno y con una bastilla con terminación en pico, colocada del lado izquierdo a la altura del pecho. 			DACACHE		
--	--	--	---------	--	--

[Handwritten signature]



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Espalda: Consta de 2 piezas (bata doble y espalda), en la parte inferior de la bata la espalda está estructurada con dos pinzas en los costados, de 2 cm +/-3% de profundidad para otorgarle amplitud adicional, estas mismas serán unidas de forma encajonada llevando doble pespunte con gauge de ¼" por fuera y dejando limpia la costura por dentro. • Costura en camisa: Doble costura en general y engargolado en bastilla y cerrado con costuras dobles, 12 puntadas por pulgada lineal en encuarte de hombros con delantero, cuello, y pegado de cuello, bolsas, puños, aletillas y pespunte de bata y espalda. • Entretela: Fusionada en cuellos, puños y aletilla delantera. • Manga: Con doble pliegue en puños, puño en dobles costuras con 2 botones centrados para ajuste. • Aletilla en manga larga: De 16 cm +/-3% con terminación en pico, con ojal y botón al centro del N° 15. • los costados: cerrados con máquina de codo colocando la espalda sobre el delantero y la manga se unirá a la sisa con máquina de over y reforzada con doble pespunte y gauge de 1/4 • Características especiales: No encoge, no decolora, fácil de lavar, alta durabilidad bajo condiciones normales de lavado. • Composición: Tela a cuadros azul y blanco, 30% algodón, 70% poliéster, 178 gr/m2. <p>3.3.4 CAMISA MANGA LARGA AZUL CIELO</p> <p>CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminado de la tela: acabado sanforizado, mercerizado y a calandrado ha, para mayor fijación del color. • Corte: amplio, con faldón ovalado. • Aletilla: de una pieza sin cortes de la tela con doblez engargolado y costura italiana a ¼. 		DACACHE		
---	--	---------	--	--





**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Cuello: cuello camisero con entretela fusionada, pie de cuello, puño interior, button-down No. 15 en cada punta para mayor fijación y favorecer la curva natural del cuello. • Cuello: formado de 2 piezas, el cuello ya terminado llevara doble pespunte a un ¼" de gauge en todo su contorno, el cuello y el pie de cuello serán unidos al escote <i>llevara costura oculta quedando por fuera doble pespunte con gauge de ¼"</i> • Delantero: De dos piezas, delantero izquierdo con 7 ojales y delantero derecho con 7 botones de pasta tipo cuerno del N° 18 al tono de la tela, alineados a los ojales, equidistante uno de otro a partir del pie de cuello. Una bolsa de parche con forma ovalada, con doble pespunte a ¼ de gauge en todo su contorno y con una bastilla con terminación en pico, colocada del lado izquierdo a la altura del pecho. • Espalda: Consta de 2 piezas (bata doble y espalda), en la parte inferior de la bata la espalda está estructurada con dos pinzas en los costados, de 2 cm +/-3% de profundidad para otorgarle amplitud adicional, estas mismas serán unidas de forma encajonada llevando doble pespunte con gauge de ¼ " por fuera y dejando limpia la costura por dentro. • Costura en camisa: Doble costura en general y engargolado en bastilla y cerrado con costuras dobles, 12 puntadas por pulgada lineal en encuarte de hombros con delantero, cuello, y pegado de cuello, bolsas, puños, aletillas y pespunte de bata y espalda. • Entretela: Fusionada en cuellos, puños y aletilla delantera. • Manga: Con doble pliegue en puños, puño en dobles costuras con 2 botones centrados para ajuste. • Aletilla en manga larga: De 16 cm +/-3% con terminación en pico, con ojal y botón al centro del N° 15. • los costados: cerrados con máquina de codo colocando la espalda sobre el delantero y la manga se unirá a la sisa con máquina de over y reforzada con doble pespunte y gauge de ¼ 					
---	--	--	--	--	--

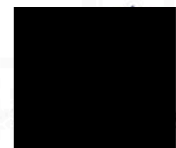
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N. Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> Composición: Tela azul cielo, 30% algodón, 70% poliéster, 178 gr/m2. <p>3.4 (4 PIEZAS) PLAYERA TIPO POLO CABALLERO COLORES AZUL MARINO, GRIS CLARO, BLANCO Y GUINDA</p> <p>4 playeras color azul marino, gris claro, blanco y guinda.</p> <p>CONFECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuello: en la parte central mide 9 milímetros de alto y de punta a punta 47 mm medido en la parte superior de los cuellos miden 88mm de la costura a la unión del cuello, el tejido es cárdigan misma construcción que los puños. Delantero: una sola pieza, compuesta por 2 aletillas superiores a modo de cuello, la aletilla mide 30mm de ancho y 150mm de largo medio desde la costura con refuerzo final de la aletilla, el primero de gorma horizontal y el resto de forma vertical centrados en el ancho de la aletilla. Al final de la aletilla tiene respunte doble para dar refuerzo y vista rectángulo de 7mm de alto. Aletilla interna: Construida con entretela fiustex, de una sola pieza doblada del mismo pique, terminada tiene un ancho de 30mm y un largo de 155 mm, botón de pasta de 11 mm pegado en cruz para asegurar la resistencia y distribuidos de manera proporcional a la medida de la aletilla, la aletilla izquierda con tres ojales dos verticales y el pegado al cuello horizontal marcados en la misma posición que los botones para lograr correcta posición. Manga: Corta, con ruedo recto amplio, y su tejido de cárdigan mide 25 mm de ancho ya terminado. Espalda: largo de espalda 690 mm +/-10 mm% medidos desde la costura, con cuello en la parte central y hasta el final de la prenda. La costura con maquina over 22 mm y entre ella tiene respunte de 5 mm. Composición: la tela es pique peinado 45% algodón 55% poliéster mezcla íntima. <p>3.5 (1 PIEZA) CHAMARRA DE MEZCLILLA</p>	<p>AIRMAN</p>	<p>LINEA BANANA</p>	 
---	---------------	---------------------	---

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**


<p>CONFECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuello: tipo sport el cual se forma de 1 pieza, el cual será doblado por mitad llevando doble pespunte a 1/4" de gauje en todo su contorno y a su unión con el escote será con un pespunte sencillo a 1/8" de gauje. • Frentes: izquierdo y derecho y cada frente se forma de 4 piezas (1 bata frontal y 3 piezas bajas en corte vertical) las 3 piezas bajas se unirán entre sí con máquina de codo de 2 agujas a 1/4" gauje dejando la pieza central debajo de las laterales, la pieza central se debe bastillar primero antes de unir las para dejar el acceso a la bolsa la cual se posicionará en la parte interna del frente y esta misma tendrá una terminación en pico, la entrada a la bolsa será habilitada con una tapa la cual tendrá una terminación en pico y llevara doble pespunte a 1/4" de gauje sobre su contorno, las 3 piezas bajas, la bolsa y la tapa se unirán a la bata frontal con máquina de over de 5 hilos y llevaran una sobre costura con doble pespunte a 1/4" de gauje (colocando la bata sobre las piezas bajas) cada frente llevara una vista interna la cual será colocada desde el hombro y terminara en la pretina esta misma a su unión con el frente será con una sobre costura al filo de 1/16" de gauje, la vista será fijada a frente con un pespunte sencillo, cada frente en la parte lateral inferior llevara 1 bolsa interna con entrada en vertical la cual llevara una vista interna y 1 vivo externo de 1/2' ya terminado y la entrada a la bolsa llevara un sobre costura a 1/16" de gauje sobre todo su contorno y será remachado en la parte alta y baja de la misma, la bolsa interna será de manta 100% algodón. El frente izquierdo llevara una ojalera oculta, en la cual se le posicionará 5 ojales en forma horizontal, el frente derecho llevara 5 botones jaspeados # 24. • Mangas forro: de 2 piezas ensambladas en la parte del puño con la mezcilla para formar bastillas. (todo el forro va cosido en máquina de over de 5 hilos con gauge de 3/8") 					
--	--	--	--	--	--

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 8



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Manga larga: se forma de 2 piezas las cuales se unirán con máquina de codo llevando doble pespunte con gause de 1/4" dejando una abertura de 3" antes de la unión con el puño y en esa bastilla llevara doble pespunte a 1/4 de gause en la superior y la inferior cosida en 1 aguja 1/4 de gause, la manga será habilitada con puño de 2" de ancho con terminación cuadrada en el cual se colocara 1 botón jaspeado # 24 y 1 ojal horizontal, en la unión de la manga con el puño será con un pespunte sencillo a 1/8" de gause y en todo el contorno del puño. • Espalda forro: de 1 sola pieza • Espalda: se forma de 4 piezas (1 bata y 3 piezas inferiores) las 3 piezas inferiores llevan un corte vertical y formaran la parte baja de la espalda, la unión entre estas 3 piezas será con máquina de codo llevando doble pespunte con gause de 1/4" quedando la parte central encima de las laterales, ya formada la parte baja de la espalda se unirá a la bata con máquina de codo llevando doble pespunte con gause de 1/4" dejando la bata encima de la parte baja de la espalda, La unión de hombros será con máquina de codo llevando doble pespunte con gause de 1/4". • Pretina: de 1 sola pieza de 2" de ancho ya terminada con un pespunte sencillo a 1/8" de gause, será habilitada con 2 correones (charreteras) para ajustar la cintura colocados a los costados, cada correón llevará un ojal horizontal para dar cabida a 2 botones jaspeados # 24. • Forro: frente: consta de 2 piezas de franela (frente izquierdo y frente derecho) cada frente se unirá a una vista de mezclilla con máquina de over. • Costuras: la unión de los costados será con máquina de codo llevando doble pespunte con gause de 1/4" dejando la espalda sobre los frentes, la unión de la sisa con la manga será con máquina de over de 5 hilos y llevará una sobre costura de doble pespunte a 1/4" de gause • Hilo: Color Ocre tex 60 (30/3) para la puntada de seguridad y para las costuras de cadeneta, y tex 40 (30/2) para el sobrehilado. 					
---	--	--	--	--	---

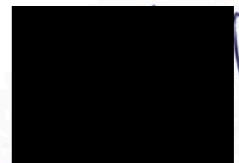
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Planchado: plano • Composición: Mezclilla 100 % algodón de 475 gr/m2 tolerancia de +/- 1 %, Azul índigo, 14.75 oz. • Franela para el forro: composición 70% poliéster, 30% algodón +/- 1%. <p>3.6 (2 PARES A ELEGIR) CALZADO TIPO BORCEGUI MODELO ALTO / CALZADO TIPO CHOCLO MODELO BAJO / CALZADO TIPO BOTA</p> <p>3.6.1 CALZADO TIPO BORCEGUI MODELO ALTO</p> <p>Calzado tipo borceguí modelo alto café</p> <p>FICHA TECNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piel: Adventure Cocoa calibre 16/18 • Forro: Forro de cerdo en color chocolate (Forro Calzador), Malla Berna chocolate +3/24 +gasa (Forro talones y chinela), Malla Pegasso 3/24 c/Gasa Antibac Mostaza (Forro Lengua), Malla Espacial Admira Café (Ribete), Imitación Forro de cerdo Chocolate (Forro Chalecos). • Agujeta: Agujeta Inter Café/Moka p3/4 110 cm • Ojillo: Gancho SH-77 Latón Viejo y Gancho 2828/9.99/09 Bronce • Casco: Maxflex 10/2 • Contrafuerte: Diana 120 2 caras • Plantilla: Talonera de Eva color Mostaza con Forro de cerdo color Chocolate y transfer Flexi Country • Planta: Celfil Strobel 2.5F con Cambrillón de Nylon. • Suela: Poliuretano color Cafe inyectado directo al corte • Hilos: De poliéster color Tabaco 873 #20/40 (Armado de corte), Chocolate 7080 #40/40 (Armado de forros y Plantilla), Tabaco 873 #00/20 (Pespuntes de vista en talones). • Ejecución de planta: Plantilla unida a corte con costura strobel e hilo 40/40 			<p>FLEXI</p>		
---	--	--	--------------	--	--

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Surtido Métrico: 25 25,5 26 26,5 27 27,5 28 28,5 29 29,5 30 31 <p>3.6.2 CALZADO TIPO CHOCLO MODELO BAJO ZAPATO TIPO CHOCLO COLOR CAOBA FICHA TECNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agujeta: Agujeta 24239C7 Polsat Chocolate 75cm • Altura: 9.5 cm de la punta alta del talón al piso • Forros: Cerdo color Chocolate (Calzador y Talones), Textil Intertei Cotton Café con espuma 2mm (chinela), cerdo color café (Lengua), • Color: caoba • Piel: Turín Caoba 14/16 • Acojinamiento: Esponja de PU de 8mm densidad 50 (Cojín ribete), Eval Látex 2mm Nueva Blanca (Talones), Poliyou Jones Speed JL11125 4mm (cojín Talón de adorno). • Ojillo: sin ojillo • Casco: Casco Diana 75 S • Contrafuerte: Contrafuerte Diana 120 2 caras • Plantilla: Forro y Carnaza de cerdo color Chocolate con etiqueta Transfer Flexi CA 3 Beige • Planta: Celfil Strobel 2.5F con cambrellón de Nylon • Suela: Poliuretano color Negro inyectado directo al corte • Hilos: De poliéster color Chocolate 7080 #40/40 (Armado de corte, Forros, Plantilla Adorno.), 7080 #20/40 (pespuntes de vista), Trenzado Semienkerado # 1.2 mm Chocolate (Tejido de vista) <p>3.6.2 CALZADO BOTA CALZADO TIPO BORCEGUI DIELÉCTRICO COLOR CAFÉ. FICHA TECNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agujeta: agujeta de seguridad, no flamable, de fácil sujeción, no ocupa doble nudo, y desamarre deslizante en caso de incidente 		<p>FLEXI</p> <p>CLIFF</p>		
---	--	---------------------------	--	--



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> • Altura: 12 cm +/- 1 en la parte trasera. • Bullón: en el cuello del calzado en la parte externa cuero de ganado vacuno de flor entera y en la parte interna malla sintética relleno de material espumoso. • Costuras: el hilo para armado del corte debe de ser nylon en la unión de la pala con la floreta con tres líneas de costura, talón cargado con dos costuras. • Forro exterior: flor entera porcino, 100 natural. • Forro interior: malla wing tex, forro ventilado. • Forro interno: Textil 220 transpirable y antimicrobiano, soporte de poliuretano 3/17 absorción y des absorción de sudor. Alta resistencia a la abrasión. • Diseño: Ergonomía y antropometría aplicado al diseño del corte y suela. • Plantilla: plantilla 5.5 eva wintex incorporando antimicrobiana lavable. • Calzado completamente libre de metales, no genera micosis, ni es detectado por campos magnéticos. • Puntera de protección: poliamida composite • Protección puntera: 200 joules de resistencia en impacto y compresión, de 15 KN (15 toneladas). • Horma: EEE (antropométrica). • Piel del corte: Flor entera, vacuno, cuero 100% natural. • Piel: cuero 100% natural, libre de plomo y bajo en cromo, calibre 20-22. • Suela: resistente a los ácidos e hidrocarburos. • Suela: PU baja densidad/PURL alta densidad <p>ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de calzado: metal free. • Producto: Calzado de protección dieléctrico + protección puntera poliamida. • Tipo de protección: TIPO II + III (PP + D). 					
--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

<ul style="list-style-type: none"> Tipo de cuero: strong. Sistema de fabricación: strobel pegado Resistencia eléctrica: 14,000 volts Norma que cumple: NOM 113 STPS 2009 NYCE 			
IMPORTE TOTAL CON LETRA		Sub Total	\$ 4,947,840.00
(CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS .40/100		Iva	\$ 791,654.40
		Total	\$ 5,739,494.40

SEGUNDA: ENTREGA DE LOS BIENES.- EL "PROVEEDOR" se obliga hacer entrega de los bienes descritos en la cláusula primera del presente instrumento legal y en el ANEXO I de las bases de L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020, a satisfacción del "ÓRGANO EJECUTOR" Y "ORGANO USUARIO", dentro de los 35 días hábiles posteriores al acto de fallo, es decir, a más tardar el día **18 de diciembre del 2020**, en las instalaciones que ocupan el Almacén General de los SEPEN, ubicado en Libramiento Tepic – Mazatlán números 3934 y 3936, del fraccionamiento Las Brisas en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

TERCERA.- SUPERVISIÓN.- El "ÓRGANO EJECUTOR", tendrá derecho de supervisar a través del personal que éste designe para tal efecto, el cumplimiento de la compraventa objeto del presente contrato y en su caso, notificar por escrito al "PROVEEDOR" las observaciones que estime pertinentes.

CUARTA.-"OBLIGACIONES DE PAGO" El pago total de las obligaciones que adquiere el "ÓRGANO EJECUTOR" será por un total de **\$5,739,494.40** (Cinco millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos .40/100 Moneda Nacional), mismo que se realizará en un sola exhibición, de acuerdo a lo estipulado en el punto XVIII. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, previstas en las bases de la licitación, que a la letra dice: El pago se realizará con base en el "Procedimiento de solicitud para la autorización de contratación y trámite de pago a terceros, derivado del cumplimiento de obligaciones en materia de prestaciones registradas en el FONE". Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, deberán de acreditar ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaria de Educación Pública (Federal), que el oferente que resulte adjudicado del proceso de la L.P.E. SEPEN UNIFORMES DE TRABAJO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

.
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

A
[Redacted Signature]



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES DE LOS SEPEN No. 08/2020, cumple cabalmente con los requisitos señalados en el **Punto XVI** de las bases; por lo que una vez que el oferente adjudicado haya cumplido con dichos requisitos y trámite, **será la Federación quien realice el pago directo al oferente adjudicado.**

La factura deberá elaborarse a nombre de:

Nombre: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
R.F.C.: SEP-920607-LR6
Domicilio: Av. del Parque y la Cultura s/n, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

QUINTA.- "PENAS CONVENCIONALES" de conformidad a lo establecido por el artículo 56 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el **"PROVEEDOR"** acepta que el **"ÓRGANO EJECUTOR"** podrá aplicarle por concepto de penas convencionales las siguientes:

- ◆ Si deja de cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el contrato, se hará efectiva la garantía del 10% que otorgó para su cumplimiento, además de las sanciones que establece la Ley de la materia.
- ◆ Por atraso de la entrega de los bienes se hará acreedor a una penalización de 0.05% por cada día hábil de atraso transcurrido hasta su cumplimiento.
- ◆ Las demás que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, y normativa aplicable en la materia.

SEXTA.- "VICIOS OCULTOS".- El **"PROVEEDOR"** se obliga a responder por los defectos o vicios ocultos de los bienes señalados en la cláusula primera del presente instrumento, así como los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar.

SEPTIMA.-"VIGENCIA DE LOS PRECIOS".- El **"PROVEEDOR"** se obliga a mantener vigente su oferta y fijos sus precios, por el plazo de 40 días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas económicas.

OCTAVA.-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO".- El **"PROVEEDOR"** para garantizar el cumplimiento del contrato otorga a favor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, **POLIZA DE GARANTÍA** folio 4129-03316-9 (cuatro, uno, dos, nueve, guion, cero, tres, tres, uno, seis, guion, nueve) de fecha **05 DE NOVIEMBRE DEL 2020** respaldado por Aseguradora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta., con valor de \$ 494,784.00 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos .00/100 Moneda Nacional) comprometiéndose a entregar el producto adjudicado de acuerdo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**

a las especificaciones, características, tiempo y forma especificadas en la segunda cláusula del presente instrumento legal

NOVENA.- En caso de ser necesaria una ampliación en la adquisición de los bienes descritos en la cláusula primera del presente contrato, el **"ÓRGANO EJECUTOR"** podrá con base en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de la materia, incrementar la cantidad de bienes adquiridos, siempre que el monto total, no rebase en su conjunto el 30% del importe original contenido el contrato origen, por lo que el **"PROVEEDOR"** se obliga a respetar el precio pactado inicialmente.

DÉCIMA.- RESCISIÓN.- El **"ÓRGANO EJECUTOR"** podrá en cualquier momento, rescindir el presente contrato por las siguientes causas:

- A) Por incumplimiento por parte del **"PROVEEDOR"** a alguna de las cláusulas del presente contrato, en tal caso, el **"ÓRGANO EJECUTOR"** comunicará por escrito al **"PROVEEDOR"**, a fin de que éste en un plazo máximo de 10 días naturales, exponga lo que a derecho convenga, si transcurrido este plazo, el **"PROVEEDOR"** no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por éste, el **"ÓRGANO EJECUTOR"** estima que las mismas no son satisfactorias, resolverá lo que proceda.
- B) La contravención de las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, su reglamento y demás disposiciones sobre la materia.

DÉCIMA PRIMERA.- "COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES".- Todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud de este instrumento, se harán por escrito. Un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora.

DÉCIMA SEGUNDA.-"JURISDICCIÓN".- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se sujetaran expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Tepic, Nayarit, con renuncia expresa de cualquier otro por razones de su domicilio o nacionalidad les pudiera corresponder en lo futuro.

.....
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
CA-SEPEN - ADQ-16/2020**


Fundan el presente contrato los artículos 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 27 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33 bis, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 46 y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y fuerza legal, se firma en 3 ejemplares, el día 05 de noviembre del 2020, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit.

"ORGANO EJECUTOR"



ING. GLAUCO IVAN IBARRA PONCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

"PROVEEDOR"


REPRESENTANTE LEGAL DE
HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.

TESTIGOS


LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZALEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


ING. MOISES CAMPOS OLALDE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA


LIC. MIGUEL LORA ZAMORANO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y LABORALES

